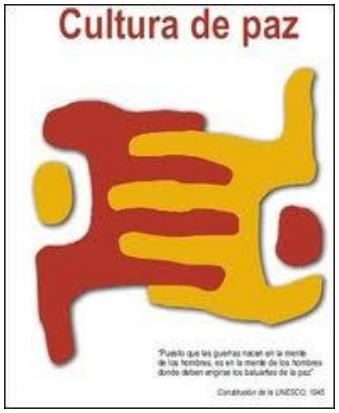

VAMOS TODOS JUNTOS POR LA PAZ..!
En el mundo, y ahora es ley en Argentina (Ley 26819)
Celebrar el DIA INTERNACIONAL DE LA PAZ 21 septiembre. é izar la Bandera de la Paz..!

ESPERANZA ARGENTINA, y la que suscribe, agradece y felicita a todos los que hicieron posible que podamos izar la Bandera de la Paz, en todo lugar que se comprometa con la Cultura de Paz..

"Si la discordia nace en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres, dónde debemos levantar los baluartes para la Paz" UNESCO.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de Ley: 26819

ARTICULO 1° — Declárase el **21 de septiembre de cada año como "Día Internacional de la Paz"** en adhesión a las Resoluciones 36/67 y 55/282 de la **Asamblea General de las Naciones Unidas.**

ARTICULO 2° — **Autorízase a izar la Bandera de la Paz**, que como Anexo se adjunta a la presente ley, en los edificios públicos pertenecientes a los tres (3) poderes del Estado nacional, de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en los establecimientos escolares públicos y privados de todo el territorio nacional.

ARTICULO 3° — Las universidades nacionales y las escuelas, de gestión pública o privada, de cualquier nivel educativo, **procurarán incorporar la temática de promoción de la paz en su quehacer docente, así como realizar actividades destinadas a conmemorar el "Día Internacional de la Paz" cada 21 de septiembre.**

ARTICULO 4° — Invítase a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

ARTICULO 5° — Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.
Dada en la Sala de sesiones del Congreso Argentino, en Bs.As.a los **veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil doce. Registrado bajo el Nª 26.819.(28/11/12)**

Que todos juntos podamos DESNATURALIZAR la violencia, y que haya más seres comprometidos,que internalicen y expandan la cultura de Paz.

MARISA PATIÑO.
***Creadora,productora y conductora:ESPERANZA ARGENTINA**
***Embajadora de Paz:**distinción y misión recibida por Fund.MilMileniosde Paz y Fund.PEA(asoc.UNESCO)
***En CAMPAÑA de la ONU MUJERES Latinoamérica:para prevenir y frenar la violencia de género.**
(0054) 03329-15-472002
www.esperanzaargentina.com.ar